

COMUNICADO DE PRENSA 24 de noviembre de 2020

Desciende el número de europeos que compra falsificaciones o accede a material pirateado y aumenta la demanda de contenidos de pago

- Según revela una nueva encuesta, el 5 % de los españoles afirma haber comprado conscientemente falsificaciones en los últimos 12 meses
- ➤ El 10 % de los españoles admite haber accedido a contenidos en línea a través de fuentes ilegales en el último año
- Crece, en toda la UE, el número de ciudadanos que están dispuestos a pagar por contenidos en línea protegidos por derechos de autor

Solo el 5 % de los europeos afirma haber comprado conscientemente falsificaciones en los últimos 12 meses, y únicamente el 8 % admite haber accedido intencionadamente a contenidos en línea a través de fuentes ilegales durante el mismo período.

Según una <u>nueva encuesta</u> publicada hoy por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), en la que participaron 25 636 residentes de la UE mayores de 15 años para hablar sobre sus actitudes y su comportamiento en relación con la propiedad intelectual (PI).

En España, el 5 % afirma haber comprado intencionadamente falsificaciones en los últimos 12 meses, lo que supone un descenso de seis puntos porcentuales desde que se realizó el último estudio en 2017. Al mismo tiempo, el 10 % de los españoles encuestados reconoció haber accedido a contenidos procedentes de fuentes digitales ilegales durante ese período, cifra que también equivale a un descenso de seis puntos porcentuales desde el estudio anterior.

En internet, el 42 % de los europeos ha pagado por acceder, descargar o reproducir contenido protegido por derechos de autor de un servicio legal en los últimos 12 meses, lo que supone un aumento de 17 puntos porcentuales desde el último estudio de este tipo realizado por la EUIPO en 2017. **En España**, el 54 % afirma haber pagado por contenidos en línea procedentes de un servicio legal en el último año, lo que supone un aumento de 30 puntos porcentuales desde el último estudio. En general, tres cuartas partes de los europeos encuestados afirman que la calidad de los contenidos legales en línea ha mejorado, y el 89 % indica que, si el precio fuera razonable, preferiría acceder a los contenidos de forma legal.

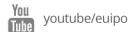
La encuesta puso de manifiesto que el 80 % de los europeos en general entendía bien el concepto de PI, y que aquellos que mejor lo conocían eran menos propensos a comprar falsificaciones o descargarse contenidos ilegalmente. También hay pruebas de que existe un vínculo entre las falsificaciones y la piratería en lo que respecta al comportamiento de los

consumidores: el 30 % de los europeos que accedió intencionadamente a contenidos pirateados en línea también compró productos falsificados. En toda la UE, más de un tercio











de los encuestados reconoció haberse preguntado si alguno de los productos que había comprado era original o no.

Es más probable que los jóvenes admitan que han comprado productos falsificados o han accedido a contenidos en línea pirateados. El 10 % de los encuestados con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años admitió haber comprado conscientemente productos falsos en los últimos 12 meses, mientras que el 23 % indicó haber accedido, descargado o reproducido intencionadamente contenidos procedentes de fuentes ilegales.

Por su parte, el director ejecutivo de la EUIPO, Christian Archambeau, afirmó:

Nuestro último estudio muestra que cuanto mejor se conoce la propiedad intelectual, menos probable es que se vulnere. En la actualidad, el número de europeos que podría afirmar que la propiedad intelectual apoya a artistas y creadores es el doble que hace tres años. Este dato envía un poderoso mensaje a los legisladores, y muestra la importancia de concienciar a la ciudadanía sobre el valor de la propiedad intelectual.

NOTA PARA LA REDACCIÓN:

La EUIPO publica la serie de estudios sobre la percepción de la PI, <u>que comenzó en 2013</u> y <u>se actualizó en 2017</u>. Estos estudios constituyen la primera evaluación en toda la UE de la percepción ciudadana de la propiedad intelectual, y se basan en una encuesta paneuropea que se centra en las actitudes y el conocimiento respecto de la propiedad intelectual, incluidos los comportamientos relacionados con su vulneración.

ACERCA DE LA EUIPO:

La <u>Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea</u> (EUIPO) es una agencia descentralizada de la UE con sede en Alicante (España). Se encarga de gestionar el registro de las marcas de la Unión Europea (MUE) y los dibujos y modelos comunitarios registrados (DMC), que proporcionan protección en propiedad intelectual en todos los Estados miembros de la Unión Europea. La EUIPO también colabora con las oficinas de propiedad intelectual nacionales y regionales de la UE.

El Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual se creó en 2009 para respaldar la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual y ayudar a combatir la creciente amenaza que suponen las vulneraciones de la propiedad intelectual en Europa. Se encomendó a la EUIPO el Observatorio el 5 de junio de 2012 en virtud del Reglamento (UE) n.º 386/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Contactos con la prensa

Ruth McDonald Tel.: +34 96 513 7676

Ruth.MCDONALD@euipo.europa.eu







